



RESOLUCION N° 209-85

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 ABR. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 268/84

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 625-84 del 30 de No
viembre último, recaída a Fs. 18/19; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la misma se crea bajo dependencia del /
Rectorado una Comisión Asesora de Obras Edilicias de la Universidad, que estará /
integrada por un miembro titular y un miembro suplente designados por cada una de
las Facultades y por la Dirección General de Obras y Servicios;

Que por el artículo 7° de la referida resolución se integró la /
mencionada Comisión;

Que por diversas circunstancias las Facultades de Ciencias Natura
les y de Ciencias Tecnológicas solicitan el reemplazo de sus representantes;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 7° de la resolución rectoral N° 625-84 e inte
grar la COMISION ASESORA DE OBRAS EDILICIAS de la Universidad, de la siguiente ma
nera:

MIEMBROS TITULARES

MIEMBROS SUPLENTE

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Ing. Raúl Pedro Antonio BELLOMO - Ing. Samuel GONORAZKY

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Ing. Juan Ignacio PASCUAL - Ing. Silvano LOCATELLI

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Dr. Rogelio Eusebio CHACON DORR - Lic. Víctor Omar VIERA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Dr. Carlos Alberto CUNEO - Nut. Patricia Cristina MORENO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- Cr. Roberto DIB ASHUR - Cr. José Luis GUTIERREZ

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Prof. Camilo Augusto BOASSO - Prof. Eduardo Moisés ASHUR



..// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 268/84

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

- Arq. Rodolfo Eduardo IBÁÑEZ

- Arq. José Félix FERNANDEZ.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los reemplazos de los miembros titular y suplente de la Facultad de Ciencias Naturales, son desde el 13 de Marzo al 30 de Junio del corriente año, reintegrándose después de esta última fecha los representantes mencionados en la resolución N° 625-84, y los miembros de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, integran la Comisión desde el 1 de Marzo pasado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 209-85